



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2026





**MINISTERIO
DE DEFENSA**



CONTENIDO

MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

1

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2

- 2.1 Estructura Organizacional
- 2.2 Información sobre Recursos Humanos
- 2.3 Presupuesto Institucional – Gestión 2026
- 2.4 Inversión Pública

3

PLAN OPERATIVO ANUAL MINDEF 2025

- 3.1 Administración Central
- 3.2 Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral
- 3.3 Viceministerio de Defensa Civil
- 3.4 Viceministerio de Lucha contra el Contrabando



La información presentada está de acuerdo al *Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas*, aprobado con Resolución Ministerial N° 090/2024 de 08/07/2024, del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

CONTENIDO



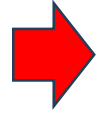
**MINISTERIO
DE DEFENSA**

MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO



MARCO NORMATIVO SECTOR DEFENSA

**CONSTITUCIÓN POLITICA DEL
ESTADO de 07/02/2009**



ARTÍCULO 244 **Misión fundamental de las FF.AA.**

Defender y conservar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado, su honor y la soberanía del país; asegurar el imperio de la Constitución, garantizar la estabilidad del Gobierno legalmente constituido, y participar en el desarrollo integral del país.

ARTÍCULO 246 **Dependencia de las FF.AA**

Las Fuerzas Armadas **dependen** de la **Presidenta** o del **Presidente** del Estado y reciben sus órdenes, en lo **administrativo**, por intermedio de la **Ministra** o del **Ministro** de Defensa y en lo técnico, del Comandante en Jefe.

**OTRAS LEYES Y DECRETO
SUPREMO**

ARTÍCULO 263 **Deber fundamental FF.AA.**

La defensa, seguridad y control de las zonas de seguridad fronteriza. Las Fuerzas Armadas participarán en las políticas de desarrollo integral y sostenible de estas zonas, y garantizarán su presencia física permanente en ellas.



MINISTERIO
DE DEFENSA



MARCO NORMATIVO SECTOR DEFENSA

**CONSTITUCIÓN POLITICA DEL
ESTADO de 07/02/2009**

**OTRAS LEYES Y DECRETO
SUPREMO**



LEY 602 Gestión de Riesgos de 14/11/2014

Art. 9. Pgrf. III establece como instancia de coordinación y articulación interterritorial al **Viceministerio de Defensa Civil del Ministerio de Defensa**, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias - **CONARADE**.

LEY 1053 Fortalecimiento de Lucha Contra el Contrabando de 25/04/2018

Art. 1. (Objeto) Fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional y acción para la **Lucha Contra el Contrabando**.

D.S. 4857 Organización del Órgano Ejecutivo de 06/01/2023

Art. 33. (Atribuciones MINDEF) a) Proponer la política de seguridad y defensa del Estado Plurinacional y someterla a la aprobación del Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional, para aplicarla en lo que corresponde al Ministerio de Defensa.



MISIÓN

El Ministerio de Defensa es responsable de la conducción política y estratégica de la defensa integral y la seguridad del Estado velando por el cumplimiento del mandato constitucional de las FFAA para preservar la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la estabilidad del Estado, asegurar el orden democrático, contribuir al desarrollo integral del país y liderar la gestión de riesgos y desastres en resguardo de la vida y los recursos de la población.

VISIÓN

Consolidarse como una institución pilar del Estado boliviano que garantice de manera inalienable la soberanía territorial y la seguridad integral nacional, fundamentando su accionar en un enfoque técnico, profesional y de excelencia.

El Ministerio se proyecta como una entidad moderna, transparente y despolitizada, con la capacidad operativa y estratégica para proteger los recursos naturales del país, así como para responder con máxima eficiencia ante crisis climáticas y las amenazas emergentes del crimen organizado transnacional.





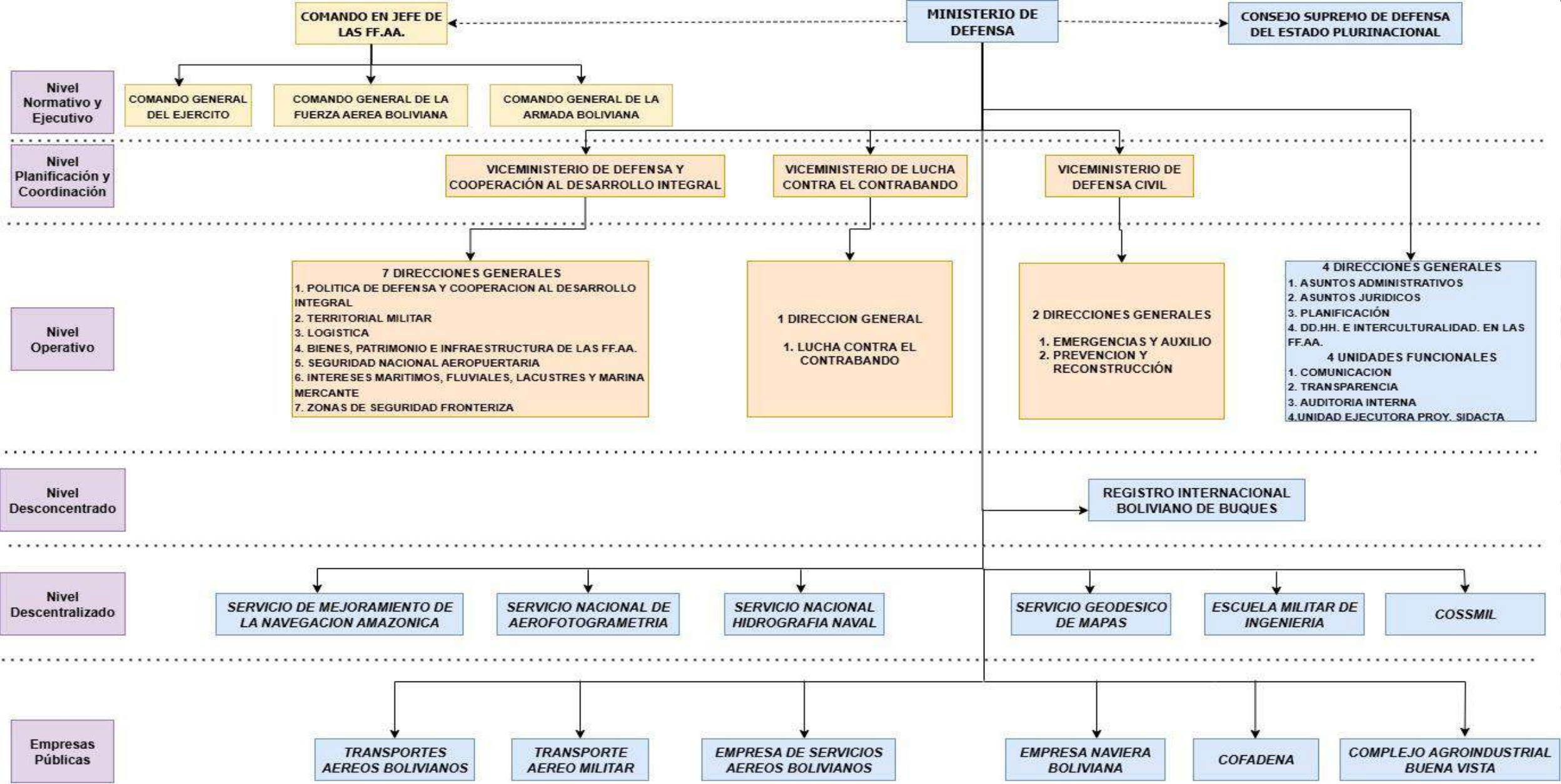
**MINISTERIO
DE DEFENSA**

2

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



PERSONAL CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA – PROGRAMADO 2026 (Bs)

CATEGORÍA		PRESUPUESTO SEGÚN ESCALA VIGENTE			PRESUPUESTO AJUSTADO		
		N° DE ITEMS	MENSUAL	ANUAL	N° DE ITEMS	MENSUAL	ANUAL
SUPERIOR	Ministro y Viceministros	4	86.522	1.038.264	4	86.522	1.038.264
EJECUTIVO	Directores Generales y Jefes de Unidad	29	567.655	7.027.752	20	385.846	4.630.152
OPERATIVO	Responsables de Sección, Profesionales, Técnicos y otros	395	2.914.638	34.975.656	292	2.217.056	26.604.672
TOTAL		428	3.568.815	42.825.780	316	2.689.424	32.273.088



112 Items

AHORRO

11 MM Bs



PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2026 (Bs)

COD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO LEY 1705	PRESUPUESTO AJUSTADO Y PRESENTADO
10	Tesoro General de la Nación	3.446.233.107	3.433.183.811
11	TGN Otros Ingresos (Ingresos por venta de bienes y servicios, tasas, derechos, multas y otros)	176.352.794	166.259.222
41	Transferencias T.G.N. (Reconocimientos aéreos convenio interinstitucional con el Servicio Nacional de Aerofotogrametría, becas al exterior, indemnizaciones a soldados y marineros)	4.669.526	4.669.526
42	Transferencias de Recursos Específicos (Recursos otorgados por la Aduana)	25.000.000	25.000.000
46	Transferencias T.G.N. Otros Ingresos	609.029	609.029
TOTAL		3.652.864.456	3.629.721.588

NOTA: En cumplimiento al DS N° 5516 del 13 de enero de 2026, se presenta el presupuesto institucional ajustado, considerado que el proceso de Modificaciones al Presupuesto General del Estado - Gestión 2026 esta siendo gestionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ante las instancias competentes.

PRESUPUESTO POR DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS 2026 (Bs)

COD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO LEY 1705	PRESUPUESTO AJUSTADO Y PRESENTADO
1	Ministerio de Defensa	3.358.240.618	3.337.954.442
2	Comando en Jefe	5.663.228	5.663.228
3	Ejército	156.692.552	156.692.552
4	Fuerza Aérea Boliviana	58.473.588	58.473.588
5	Armada Boliviana	52.558.195	52.558.195
6	Registro Internacional Boliviano de Buques	13.699.201	10.842.509
7	Instituto Geográfico Militar	7.537.074	7.537.074
TOTAL		3.652.864.456	3.629.721.588

PRESUPUESTO A SER INCORPORADO 2026 (Bs)

N°	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTO LEGAL	PRESUPUESTO
1	Plan Nacional de Emergencias 2026	Resolución CONARADE N° 01/2026	164.443.007
2	Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo - Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública	Contrato de Préstamo No. BO 00010	34.813.350
3	Crédito del Banco de América Latina y el Caribe (CAF) "Programa de Apoyo para la gestión de Riesgos Ante Eventos Adversos del Clima para el estado Plurinacional de Bolivia"	Contrato de Préstamo CFA 12569	358.644.801
4	Donaciones	Certificación de Recursos - MPDyMA/VIPFE/DGGFE/UOF-NE 00348/2026 de fecha 25 de febrero de 2026	3.430.000
		Certificación de Recursos - MPDYMA/VIPFE/DGGFE/UOF-NE 00293/2026, de 19 de febrero de 2026	686.000
5	ATNR del Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Programa de Apoyo a la Gestión de Riesgos	1.372.000
6	ATNR de la Corporación Andina de Fomento - CAF	Programa de Apoyo a la Gestión de Riesgos	1.715.000
7	Gastos Operativos del pago de la Renta Dignidad	Decreto supremo N°29399, 29 de diciembre de 2007	1.855.128
8	Gastos operativos del COSDEA, transferencias del Ministerio de Gobierno, DGAC y NAABOL	Decreto Supremo N° 5477, de 22 de octubre de 2025	69.940.000
9	Seguro de Radares COSDEA, transferencia de NAABOL	Decreto Supremo N° 5477, de 22 de octubre de 2025	18.138.191
10	Programa de Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas - Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas	Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional – COFADENA 2025-2026 y sus respectivas adendas.	300.000
11	Programa de Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas - Ejército		4.000.000
12	Programa de Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas - Fuerza Aérea Boliviana		1.999.927
13	Programa de Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas - Armada Boliviana		2.000.000

TOTAL

666.682.924



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

3

PLAN OPERATIVO ANUAL MINISTERIO DE DEFENSA 2026





MINISTERIO
DE DEFENSA

3.1

ADMINISTRACIÓN CENTRAL



PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2026 (Bs)

MODALIDAD DE CONTRATACION	PROCESOS					PRESUPUESTO
	BIENES	CONSULTORÍAS	OBRAS	SERVICIOS GENERALES	TOTAL	
Contrataciones Menores	18	0	0	7	25	974.248
Contrataciones Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	29	1	0	22	52	15.249.099
Contrataciones por Licitaciones Públicas	4	0	0	4	8	18.084.144
Contrataciones Directas	5	0	0	8	13	9.710.633
Contratación por excepción	4	0	0	0	4	4.061.660
Contratación Nacional con Convocatoria (Compro Hecho en Bolivia, D.S. N° 4505)	19	0	0	0	19	75.607.887
TOTAL	79	1	0	41	121	123.687.670

PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS 2026

ACTIVIDADES	RESULTADOS A ALCANZAR	CANTIDAD
AUDITORIAS PROGRAMADAS	<ul style="list-style-type: none">• Informes de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Complementarios• Relevamientos de Información Especifica• Auditorías de Cumplimiento• Seguimientos a Recomendaciones de Auditorías• Reformulación de Informes	12
AUDITORIAS INSTRUIDAS POR EL SR. MINISTRO	<ul style="list-style-type: none">• Relevamientos de Información General• Auditorias y/o con indicios de Responsabilidad por la función pública.	10
AUDITORIAS RECOMENDADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none">• Auditorias	14
AUDITORIAS INSTRUIDAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	<ul style="list-style-type: none">• Relevamientos de Información General• Seguimientos a Recomendaciones de Auditorias• Auditorias y/o con indicios de Responsabilidad por la función pública.	5
TOTAL		41

- En los meses de noviembre y diciembre del 2025, el Sr. Ministro instruyo auditorias que se concluyeron y remitieron al área pertinente en el 1er Trimestre de la gestión 2026.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Incrementar la eficacia de la gestión administrativa del Ministerio de Defensa

5 ACTIVIDADES



1. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

2. Implementación Sistema de Planificación y Seguimiento de Inversión Pública.

3. Fortalecimiento de la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

4. Fortalecimiento de los Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.

5. Procesos Judiciales llevados por el Ministerio



MINISTERIO
DE DEFENSA



GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Incrementar la eficacia de la gestión administrativa del Ministerio de Defensa

ACTIVIDADES

1. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

2. Implementación Sistema de Planificación y Seguimiento de Inversión Pública.

3. Fortalecimiento de la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

4. Fortalecimiento de los Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.

5. Procesos Judiciales llevados por el Ministerio



RESULTADOS ESPERADOS

- 1 Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ministerio de Defensa para la Gestión 2027 elaborado y presentado
- 6 Campañas de Salud para el Personal del Ministerio de Defensa
- Implementación del Archivo Contable Digital de la Gestión.
- Actualización de Procedimientos para la Administración del Ministerio de Defensa
- Implementación de Sistemas Contables y Administrativos de Control Interno.
- Sanear el 30% del Parque Automotor a cargo de la Sección de Manejo y Disposición de Bienes.
- Realizar Levantamiento topográfico de las propiedades del Ministerio de Defensa a nivel Departamental, con el apoyo del Instituto Geográfico Militar, para Fortalecer la seguridad jurídica y optimizar la administración patrimonial facilitando la planificación estratégica del uso de bienes inmuebles.
- 3 operativos para Pago de Renta Dignidad en lugares de difícil acceso para los ciudadanos
- Implementación tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el Ministerio de Defensa para modernizar la gestión, simplificar trámites y ofrecer servicios ciudadanos más eficientes, transparentes y accesibles.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Incrementar la eficacia de la gestión administrativa del Ministerio de Defensa

ACTIVIDADES

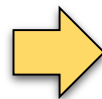
1. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

2. Implementación y Seguimiento de Sistema de Planificación y de Inversión Pública.

3. Fortalecimiento de la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

4. Fortalecimiento de los Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.

5. Procesos Judiciales llevados por el Ministerio



RESULTADOS ESPERADOS

- **Formulación** del Plan Sectorial de Desarrollo Integral Sector Defensa y del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2026-2031
- **1 POA 2027 del Ministerio de Defensa** elaborado y aprobado
- **100% de dictámenes** sobre proyectos de inversión pública emitidos.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Incrementar la eficacia de la gestión administrativa del Ministerio de Defensa

ACTIVIDADES

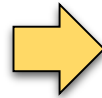
1. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

2. Implementación y Seguimiento de Sistema de Inversión Pública.

3. Fortalecimiento de la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

4. Fortalecimiento de los Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.

5. Procesos Judiciales llevados por el Ministerio



RESULTADOS ESPERADOS

- Se realizarán eventos de capacitación en ética pública, valores y lucha contra la corrupción en el Ministerio de Defensa y Entidades bajo tuición.
- Se realizarán (2) Rendiciones Públicas de Cuentas (Final 2025 e Inicial 2026).
- Se atenderá el 100% de las denuncias recibidas (Al momento se atendieron un total de (24) denuncias).
- Se participará en los actos de apertura de los procesos de contratación como medida de prevención y lucha contra la corrupción.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Incrementar la eficacia de la gestión administrativa del Ministerio de Defensa

ACTIVIDADES

1. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

2. Implementación Sistema de Planificación y Seguimiento de Inversión Pública.

3. Fortalecimiento de la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

4. Fortalecimiento de los Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.

5. Procesos Judiciales llevados por el Ministerio



RESULTADOS ESPERADOS

- **2.800 personas de las FF.AA.** serán capacitadas en DD.HH, Derecho Internacional Humanitario y Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación
- **70 Unidades e Institutos Militares** serán inspeccionados con enfoque de género y respeto a los Derechos Humanos
- **100% de denuncias** serán atendidas en materia de vulneración de los DD.HH y género del Sector Defensa, atendidas
- **3.250 certificados de no vulneración** de derechos humanos serán emitidos a personal militar, como requisito para ascenso al grado inmediato superior.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Incrementar la eficacia de la gestión administrativa del Ministerio de Defensa

ACTIVIDADES

1. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

2. Implementación Sistema de Planificación y Seguimiento de Inversión Pública.

3. Fortalecimiento de la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

4. Fortalecimiento de los Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.

5. **Procesos Judiciales llevados por el Ministerio**



RESULTADOS ESPERADOS

- Se continuarán atendiendo: 357 Procesos penales, 39 Procesos administrativos, 56 Procesos civiles, 86 Procesos coactivos civiles

ACCIONES PENALES

RELEVANTES

EN PROCESO

2

RADARES

BARCAZAS



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

3.2

VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL – VIDECODI



GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

12 ACTIVIDADES

1. Elaboración de Lineamientos para la Seguridad y Defensa.

2. Fortalecimiento de la Capacitación Intracuartelaria y Campañas de Salud.

3. Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y Premilitar.

4. Emisión de Libretas Militares y Certificaciones.

5. Gestión Administrativa Organización Territorial Militar.

6. Gestión Logística de artículos Clase I (alimentos), Clase II (vestuario) y Clase V (material bélico y accesorios).

7. Mejoramiento de infraestructura de unidades militares y Ministerio de Defensa.

8. Saneamiento de predios de FF.AA.

9. Inspección de hitos fronterizos y de pequeñas unidades y puestos militares adelantados.

10. Control del ingreso y uso de sustancias químicas en el marco de la OPAQ.

11. Fortalecimiento de la Seguridad Nacional Aeroportuaria.

12. Fortalecimiento de los Intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante.



GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

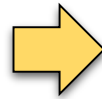
ACTIVIDADES

1. **Elaboración de Lineamientos para la Seguridad y Defensa**

2. **Fortalecimiento de la Capacitación Intracuartelaria y Campañas de Salud**

3. **Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y Premilitar**

4. **Emisión de Libretas Militares y Certificaciones**



RESULTADOS ESPERADOS

- **Formular y proponer** la Política de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional.
- **Formular y actualizar** la Doctrina Nacional de Seguridad y Defensa.
- **Revisión, actualización y aprobación** del proyecto de la Ley de Seguridad y Defensa.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

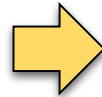
ACTIVIDADES

1. Elaboración de Lineamientos para la Seguridad y Defensa.

2. Fortalecimiento de la Capacitación Intracuartelaria y Campañas de Salud.

3. Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y Premilitar.

4. Emisión de Libretas Militares y Certificaciones.



RESULTADOS ESPERADOS

- **Gestionar** el ingreso de 4.500 Soldados y Marineros con el programa Continuidad de Estudios y Capacitación Técnica.
- **Realizar** inspecciones a 30 Sanidades Operativas para verificar Recursos Humanos, Infraestructura, Insumos y Equipamiento Médico.
- **Gestionar** la otorgación de 125 de becas en Institutos militares e institutos tecnológicos a Soldados y Marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio y Voluntario (damas).
- **Gestionar** 4 eventos de Capacitación en Prevención y Control de Enfermedades para el Personal Profesional de Salud de las FF.AA.
- **Promover** la Participación de las FF.AA., en 4 Campañas de Salud en Coordinación Con las entidades Gubernamentales.



GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

ACTIVIDADES

1. Elaboración de Lineamientos para la Seguridad y Defensa

2. Fortalecimiento de la Capacitación Intracuartelaria y Campañas de Salud

3. Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y Premilitar

4. Emisión de Libretas Militares y Certificaciones



RESULTADOS ESPERADOS

- **2 Operaciones de Reclutamiento** del Servicio Militar Obligatorio 1er. Escalón con 20.082 Soldados/ Marineros; 2do. Escalón con 8.231 Categoría 2026.
- **2 Operaciones de Licenciamiento** del Servicio Militar Obligatorio 1er. Escalón con 20.273 Soldados/ Marineros; 2do. Escalón con 6.711 Soldados/ Marineros Categoría/2026.
- **1 Operación de Reclutamiento** del Servicio Premilitar Categoría 2026 - 2027 con 17.500 estudiantes.
- **1 Operación de Licenciamiento** del Servicio Premilitar Categoría 2025 – 2026 con 19.853 premilitares



GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

ACTIVIDADES

1. Elaboración de Lineamientos para la Seguridad y Defensa.

2. Fortalecimiento de la Capacitación Intracuartelaria y Campañas de Salud.

3. Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y Premilitar.

4. Emisión de Libretas Militares y Certificaciones.



RESULTADOS ESPERADOS

- 9.500 Libretas Militares, proyectadas.
- 12.000 Copias legalizadas y Certificados especiales.
- Actualización de Medidas de Seguridad en la Emisión de Libretas de Servicio Militar mediante Resolución Ministerial N° 0125 de fecha 07 de Abril de 2026.
- Proceso de aprobación del Sistema de Registro para Certificados Especiales, Copias Legalizadas y Rectificación de Datos de Libretas de Servicio Militar



GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

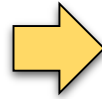
ACTIVIDADES

5. **Gestión Administrativa Organización Territorial Militar**

6. **Gestión Logística de artículos Clase I (alimentos), Clase II (vestuario) y Clase V (material bélico y accesorios)**

7. **Mejoramiento de infraestructura de unidades militares y Ministerio de Defensa**

8. **Saneamiento de predios de FF.AA**



RESULTADOS ESPERADOS

- **Mantenimiento** de Regiones Militares a nivel nacional
- **Regulación normativa** mediante Resoluciones Ministeriales
- **Ejecución** de actos de licenciamiento
- **Inclusión** de personas con discapacidad en procesos institucionales

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

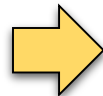
ACTIVIDADES

5. **Gestión Administrativa Organización Territorial Militar**

6. **Gestión Logística de artículos Clase I (alimentos), Clase II (vestuario) y Clase V (material bélico y accesorios)**

7. **Mejoramiento de infraestructura de unidades militares y Ministerio de Defensa**

8. **Saneamiento de predios de FF.AA**



RESULTADOS ESPERADOS

1.- La Unidad de Gestión Logística y Unidad de Material Bélico dependientes de la Dirección General Logística, realizarán la adquisición de los siguientes procesos de contratación:

- Dotación de Artículos Clase I (víveres) y Clase II (indumentaria/vestimenta para tropa, II.MM., premilitares)
- Dotación de Artículos Clase I (víveres), para el personal del Servicio Pasivo, Reserva Activa, Servicio Activo, Viudas, Derecho Habientes, Beneficiarios y Empleados Civiles de las FF.AA.
- Pertrechos de dotación individual para oficiales generales, almirantes y egresados de los II.MM. de las FF.AA. Gestión 2026.
- Armamento de dotación individual, para el personal de Cuadros egresados de los II.MM. de las FF.AA. Gestión 2025-2026.
- Cuchillo Bayoneta Militar Táctico, para el personal de Cuadros egresados de los II.MM. de las FF.AA. Gestión 2026.
- Munición para la instrucción y evaluación de tiro del personal de cuadros de las FF.AA.
- Munición para la instrucción de tiro del personal de cuadros, cadetes, alumnos, soldados y marineros de las FF.AA. Gestión 2026.
- Pertrechos para la instrucción de tiro del personal de premilitares de las FF.AA. Gestión 2025-2026.
- Pertrechos antidisturbios para la instrucción en la especialidad de policía militar de las FF.AA. Gestión 2026

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

ACTIVIDADES

5. Gestión Administrativa Organización Territorial Militar.

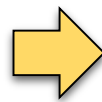
6. Gestión Logística de artículos Clase I (alimentos), Clase II (vestuario) y Clase V (material bélico y accesorios).

7. **Mejoramiento de infraestructura de unidades militares y Ministerio de Defensa.**

8. Saneamiento de predios de FF.AA.

RESULTADOS ESPERADOS

- **Ejecución de 14 refacciones**, mantenimientos y/o construcciones menores de las FF.AA.
- **Ejecución de 3 mantenimientos** de inmuebles del sector defensa

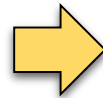


GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

ACTIVIDADES

5. Gestión Administrativa Organización Territorial Militar.
6. Gestión Logística de artículos Clase I (alimentos), Clase II (vestuario) y Clase V (material bélico y accesorios).
7. Mejoramiento de infraestructura de unidades militares y Ministerio de Defensa.
8. **Saneamiento de predios de FF.AA.**



RESULTADOS ESPERADOS

- **Realización** de 4 seguimientos al saneamiento y/o regularización de predios de las FF.AA.



GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

ACTIVIDADES

9. **Inspección de hitos fronterizos y de pequeñas unidades y puestos militares adelantados.**

10. **Control del ingreso de sustancias químicas en el marco de la OPAQ.**

11. **Fortalecimiento de la Seguridad Nacional Aeroportuaria.**

12. **Fortalecimiento de los Intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante.**



RESULTADOS ESPERADOS

- Plan de Inspección 2026.
- Realizar Capacitación sobre la ley 100 de desarrollo y seguridad fronteriza en Bolivia.
- Formular y proponer un Proyecto de ley que establezca el régimen especial de seguridad fronteriza, integrando amenazas actuales, para establecer un marco normativo integral de seguridad y desarrollo sostenible en las Zonas de Seguridad Fronteriza del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo geo referencial de los PP.MM.AA., del Ejército de Bolivia y Capitanías de Puerto Mayor y Menor de la Armada Boliviana, en la plataforma google maps.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

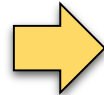
ACTIVIDADES

9. Inspección de hitos fronterizos y de pequeñas unidades y puestos militares adelantados.

10. **Control de ingreso y uso de sustancias químicas en el marco de la OPAQ.**

11. Fortalecimiento de la Seguridad Nacional Aeroportuaria.

12. Fortalecimiento de los Intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante.



RESULTADOS ESPERADOS

- **Designar en comisión** de servicio al personal técnico de la STN-OPAQ a efectos de realizar inspecciones in situ, efectuar la escolta militar, el aforo correspondiente y elaborar el informe técnico que sustente la autorización para la emisión del certificado de registro.
- **Elevar el informe** técnico para la emisión de la Resolución Ministerial que autorice la importación de sustancias químicas controladas por la STN-OPAQ, a solicitud de la empresa registrada.
- **Declaración anual** ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW) sobre la importación de sustancias químicas de la Lista 3 de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ) con fines pacíficos.
- **Participar de eventos, talleres y capacitaciones**, en el ámbito nacional e internacional en temas de Incidentes con Sustancias Químicas en el marco del D.S. 27520.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

ACTIVIDADES

9. Inspección de hitos fronterizos y de pequeñas unidades y puestos militares adelantados

10. Control del ingreso y uso de sustancias químicas en el marco de la OPAQ

11. Fortalecimiento de la Seguridad Nacional Aeroportuaria

12. Fortalecimiento de los Intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante



RESULTADOS ESPERADOS

- **Realizar** 2 cursos de capacitación en Seguridad de la Aviación (AVSEC), para el personal de las FF.AA., dependientes de las Unidades de Seguridad Aeroportuaria.
- **Actualizar** 1 programa o proyecto para precautelar la seguridad de la navegación aérea en aeródromos a nivel nacional (convenio con NAABOL) .
- **Realizar** 6 inspecciones a los aeropuertos, inherentes a la seguridad aeroportuaria y control del espacio aéreo.



GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incrementar la capacidad operativa de las FF. AA.

ACTIVIDADES

9. Inspección de hitos fronterizos y de pequeñas unidades y puestos militares adelantados

10. Control del ingreso y uso de sustancias químicas en el marco de la OPAQ

11. Fortalecimiento de la Seguridad Nacional Aeroportuaria

12. Fortalecimiento de los Intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante



RESULTADOS ESPERADOS

- 3 Participaciones de manera presencial en reuniones con Organismos Internacionales en representación del Estado como Autoridad Marítima.
- 15 reconocimientos e inspecciones técnicas a la actividad naviero mercante y portuaria.
- 2 ratificaciones por adhesión a Organismos Internacionales mediante el pago de membresías.
- 10 capacitaciones al personal en el ámbito de los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustre y Marina Mercante
- 3 organizaciones y ejecuciones de eventos de socialización de la normativa de los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante; y la participación en la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica – Red MAMLa.



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

3.3

VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL - VIDECI



VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL



- LA Unidad Militar de Emergencias y Ecología, creada el 02-MAR-26
- La UMEE es la unidad especializada responsable de formar personal profesional en operaciones contra desastres naturales y ejecutar acciones como unidad de primera respuesta.

- El Sistema Integrado de Información y Alerta para la Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGER SAT
- Base de datos : amenazas, vulnerabilidades, riesgos; soporte para decisiones y gestión de riesgos al servicio del SISRADE.

▪ DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS Y AUXILIO - D.G.E.A.

- Realiza la atención a la población en caso de emergencias y desastres en coordinación con las instancias llamadas por Ley, para reducir la pérdida de vidas, disminuyendo los efectos de los eventos adversos de origen natural, antrópico y tecnológico.

▪ DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN - D.G.P.R.

- Planifica, organiza y ejecuta acciones de prevención y reconstrucción para la reducción de riesgo de desastres en coordinación con las instancias correspondientes.





CINCO (5) ACTIVIDADES PRINCIPALES:

1. Gestión de Riesgo de Desastres.

2. Prevención y Reconstrucción.

3. Gestión en la atención de Emergencias y Auxilio.

4. Gestión de las Relaciones Exteriores.

5. Gestión de la Comunicación para la Prevención.

ACTIVIDADES

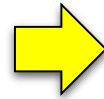
1. **Gestión de Riesgo de Desastres.**

2. **Prevención y Reconstrucción.**

3. **Gestión en la atención de Emergencias y Auxilio.**

4. **Gestión de las Relaciones Exteriores.**

5. **Gestión de la Comunicación para la Prevención.**



RESULTADOS ESPERADOS

- Información sobre Riesgo de Desastres de los Componentes del SINAGER SAT (Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres, Observatorio Nacional de Desastres, Infraestructura de Datos Espaciales y la Biblioteca Virtual de Prevención y Atención de Desastres) difundida.
- Coordinación e implementación efectiva del futuro Sistema de Monitoreo Estratégico del Territorio Nacional hacia la Prevención.
- 100% del personal técnico del SINAGER SAT capacitado.

AVANCES SINAGER

- Desarrollo en curso del Formulario de Evaluación de daños y Análisis de Necesidades EDAN electrónico. Actualización y reactivación del Sistema de Registro e Intervención de Damnificados RIDA.
- Desarrollo y reactivación en curso del Sistema Natural de Bioindicadores SIN-B.
- Desarrollo en curso de la Plataforma de Aprendizaje Inteligente para el manejo de plataformas.
- En proceso de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica del SINAGER SAT.
- Emisión de 37 Boletines de Alerta de Riesgo por diferentes eventos adversos.
- Conclusión del Diagnostico para la Implementación del Sistema de Alerta Temprana de Desastres SAT Trinacional (Bolivia-Perú-Brasil).
- Diagnóstico en curso para la implementación de envío de mensajes masivos por telefonía celular CBS.



ACTIVIDADES

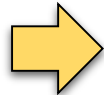
1. Gestión de Riesgo de Desastres.

2. **Prevención y Reconstrucción.**

3. Gestión en la atención de Emergencias y Auxilio.

4. Gestión de las Relaciones Exteriores.

5. Gestión de la Comunicación para la Prevención.



RESULTADOS ESPERADOS

- **12 lineamientos a las Entidades Territoriales Autónomas** para la elaboración de leyes, planes de emergencias y contingencias.
- **12 UGR's de Entidades Territoriales Autónomas** capacitadas.
- **13 UGR's** de municipios de alto y muy alto riesgo capacitados.
- **100%** de solicitudes de rehabilitación y reconstrucción atendidas.
- **Plan de Emergencias 2026** elaborado y ejecutado.
- **1 convenio de cooperación interinstitucional** en reducción de riesgos de desastres suscrito.



MINISTERIO
DE DEFENSA



GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

ACTIVIDADES

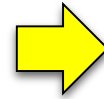
1. Gestión de Riesgo de Desastres.

2. Prevención y Reconstrucción.

3. **Gestión en la atención de Emergencias y Auxilio.**

4. Gestión de las Relaciones Exteriores.

5. Gestión de la Comunicación para la Prevención.



RESULTADOS ESPERADOS

- **100% de suministros** para solicitudes municipales por desastres gestionados.
- **100% de solicitudes** de Ayuda Humanitaria por emergencias y desastres validadas.
- **100% del personal técnico del DGEA** capacitado para iniciar talleres de capacitación.
- **Cronograma de trabajo aprobado** para actualización de Cartilla de albergues y campamentos.



MINISTERIO
DE DEFENSA



GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

AVANCES DGEA



65 ATENDIDAS 72 RECIBIDAS TOTAL

Por regularizar 0
COMUNIDADES ATENDIDAS

1.001,21
TONELADAS ENTREGADAS

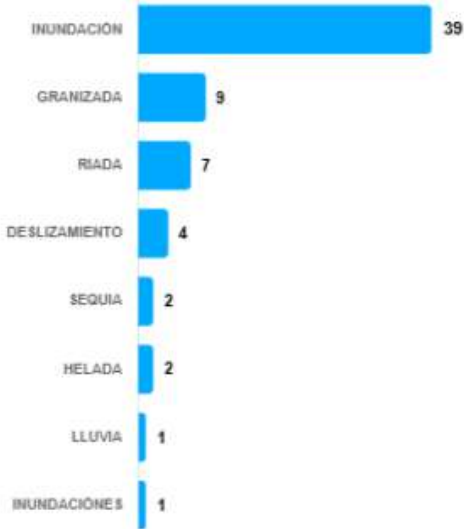


12.463.024,38
ENTREGA EN BS.

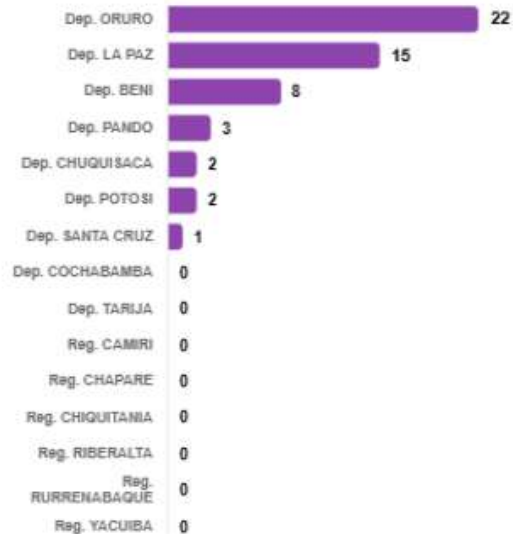
35.917
FAMILIAS ATENDIDAS

65
SOLICITUDES POR REGULARIZAR

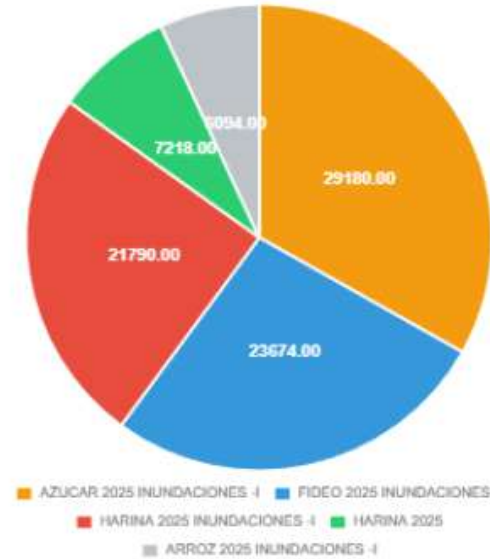
Total Atenciones por Evento



Atenciones por Departamentales y Regionales



Suministros más entregados (Cantidades)



Entrega de Ayuda Humanitaria

- 35.917 familias atendidas.
- 12.463.024,38 Bs.
- 1.001,21 Toneladas.
- 65 solicitudes de Ayuda Humanitaria Atendidas de 72 recibidas.
- Mayor afectación por Inundaciones, 39 municipios.
- Mayor afectación en el departamento de Oruro, 22 municipios.
- Más de 29 mil bolsas de azúcar entregada.
- Más de 23 mil bolsas de fideo entregado.
- Más de 21 mil bolsas de harina entregada.

ACTIVIDADES

1. Gestión de Riesgo de Desastres.

2. Prevención y Reconstrucción.

3. Gestión en la atención de Emergencias y Auxilio.

4. Gestión de las Relaciones Exteriores.

5. Gestión de la Comunicación para la Prevención.



RESULTADOS ESPERADOS

- Búsqueda canalización y optimización de los proyectos con la Cooperación Internacional.
- Articulación de la ayuda internacional hacia los objetivos identificados en la estrategia boliviana de Gestión de Riesgos.
- Fortalecimiento del Marco Normativo interinstitucional para facilitar la llegada de la Cooperación Internacional.

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

AVANCES RELACIONES EXTERIORES VIDECI

- Integración a la Red Iberoamericana de Reducción del Riesgo de Desastres y Protección Civil.
- Gestión para la ejecución del Proyecto contingente de Respuesta a Emergencias (CERP) para el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Capacitación en coordinación con la FAO, en el marco del SISRADE, temática en gestión de riesgos (Ley 602, MIF. Acciones anticipatorias, SIMB, etc.)
- Donación de red de comunicación satelital STARLINK orientada a la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Coordinación conjunta entre la Cruz Roja y el Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) referente a las acciones de atención para las familias damnificadas por desastres.
- Coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la elaboración de un manual de gestión de campamentos con enfoque de protección de género.

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

ACTIVIDADES

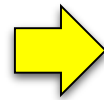
1. Gestión de Riesgo de Desastres.

2. Prevención y Reconstrucción.

3. Gestión en la atención de Emergencias y Auxilio.

4. Gestión de las Relaciones Exteriores.

5. Gestión de la Comunicación para la Prevención.



RESULTADOS ESPERADOS

- Información Técnica Confiable (SURI: Datos + Estandarización)
- Cultura Preventiva (Educación y Resiliencia)
- Articulación con Medios (Vocería + Difusión)
- Articulación y Capacitación de canales estratégicos que coadyuven con la Prevención (Prensa, Parlamentarios, Sociedad Civil involucrada)

AVANCES DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

- Notas de prensa de cada actividad realizada por el Viceministerio de Defensa Civil.
- Un video de prevención para eventos en general.
- Un Video Documental de la situación de Desastres en Bolivia.
- Tres Videos documentales de las acciones de atención a las emergencias y desastres.
- Seguimiento interno a todas las actividades realizadas por el VIDECI a nivel general (con Comunidad Internacional, Gobiernos locales y demás actores)





**MINISTERIO
DE DEFENSA**

3.4

VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO - VLCC



GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Incrementar la eficacia en las actividades de vigilancia, control e interdicción de la Lucha contra el Contrabando.

4 ACTIVIDADES

1. Desarrollo de Capacidades y Condiciones Institucionales de Planeamiento Estratégicos, Mecanismos de Coordinación, Espacios de Concertación y Alianzas Estratégicas Institucionales para la Vigilancia, Control e Interdicción Contra el Contrabando

3. Desarrollo de Capacidades y Condiciones Institucionales de Información y Comunicación Especializada para la Vigilancia, Control e Interdicción Contra el Contrabando

2. Desarrollo de Capacidades y Condiciones Institucionales de Gestión Administrativa y Financiera de logística para la Vigilancia, Control e Interdicción Contra el Contrabando.

4. Desarrollo de Capacidades y Condiciones Institucionales de Supervisión y Control de Operaciones para la Vigilancia, Control e Interdicción Contra el Contrabando.

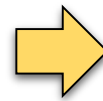


GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Incrementar la eficacia en las actividades de vigilancia, control e interdicción de la Lucha Contra el Contrabando.

ACTIVIDADES

1. Desarrollo de Capacidades y Condiciones Institucionales de Planeamiento Estratégicos, Mecanismos de Coordinación, Espacios de Concertación y Alianzas Estratégicas Institucionales para la Vigilancia, Control e Interdicción Contra el Contrabando



RESULTADOS ESPERADOS

8 propuestas de Normativas, Estratégicas, Tácticas, Operativas, Técnicas e Institucionales de LCC formuladas, concertadas y validadas.

1. Política de Control del Estado Plurinacional de Bolivia
2. Estrategias de Lucha Contra el Contrabando.
 - Administrativa
 - Operativa
 - Informativa
 - Integral
3. Propuesta de Ajuste de Normativas Vigentes (Ley N° 1053 y Ley N° 100).
4. Propuesta de ley de lucha Frontal e Integra l Contra el Contrabando de Minerales y Material de Construcción.
5. Cuerpo Reglamentario operativo para los operadores de LCC
6. Seis Agendas de coordinación interinstitucional
 - Con la AN
 - Con SENASAG
 - Con Empresarios privados
 - Con Fuerzas Sociales
 - Con instituciones Públicas y privadas
 - Internacional
7. Dos participaciones en mesas de trabajo internacional.
8. Dos Convenios Nacionales

GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Incrementar la eficacia en las actividades de vigilancia, control e interdicción de la Lucha Contra el Contrabando.

ACTIVIDADES

2. Desarrollo de Capacidades y Condiciones Institucionales de Gestión Administrativa y Financiera de logística para la Vigilancia, Control e Interdicción Contra el Contrabando



RESULTADOS ESPERADOS

2 Instrumentos del Sistema de Organización Administrativa

1. Manual de Procesos
2. Manual de Procedimiento

13 Instrumentos de Gestión y Administración

1. Lineamientos para la elaboración de Guías Procedimentales
2. 13 Guías Procedimentales de
 - Programas Académicos de Cooperación.
 - Combustible
 - Material Bélico, Equipo Militar, Insumos, Repuestos y Accesorios.
 - Manejo y Distribución de Compensación Económica
 - Manejo de Mantenimiento de vehículos
 - Seguimiento y Control de Servicio de Mantenimiento de vehículos.
 - Seguimiento y Control de Servicio de Seguros de Vehículos.
 - Seguimiento y Control de Servicio de Seguros de Vida.
 - Auxilio y Atención Inmediata
 - Control salvaguarda y disposición final repuestos usados y devueltos de vehículos del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
 - Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Manejo de Activos Fijos administrados por el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
 - Comisos.
 - Registro y Archivo Documental

GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Incrementar la eficacia en las actividades de vigilancia, control e interdicción de la Lucha Contra el Contrabando.

ACTIVIDADES

3. Desarrollo de Capacidades y Condiciones Institucionales de Información y Comunicación Especializada para la Lucha Contra el Contrabando



RESULTADOS ESPERADOS

Cuatro sistemas tecnológicos y un portal web para la administración digital del VLCC.

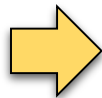
1. Sistema de Registro y Control de Comisos
2. Sistema de Gestión y Administración Logística
3. Sistema de Control, Supervisión y Seguimiento Operacional
4. Sistema de registro y archivo documental
5. Portal Web de información publica

GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Incrementar la eficacia en las actividades de vigilancia, control e interdicción de la Lucha Contra el Contrabando.

ACTIVIDADES

4. Desarrollo de Capacidades y Condiciones Institucionales de Supervisión y Control de Operaciones para la Vigilancia, Control e Interdicción Contra el Contrabando



RESULTADOS ESPERADOS

2 instrumentos doctrinarios de gestión transparente y ética contra el contrabando

Un Plan de Transparencia y Lucha Contra el Corrupción del VLCC

Un Código de Ética para el Personal del VLCC

3 instrumentos doctrinarios de supervisión y control operativo.

Guía Procedimental de Recepción y Gestión de denuncias

Guía Procedimental de control, verificación y evaluación de operaciones

Guía Procedimental de coordinación, seguimiento y atención de asuntos jurídicos y legales.



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

